PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

Santa Rosa de Cabal, 25 de Febrero de 2026.

Señores

SERTECOP DIGITAL SAS
JORGE IVAN NIETO RUIZ
Representante Legal
CARRERA 9 Nro. 22-52 Centro comercial Lago Plaza Local 102
Teléfono: 3013451271
Correo electrónico: sertecopdigital@gmail.com
Pereira, Risaralda

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**.**

Como es de su conocimiento, el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. SA-MC-201-2026, cuyo objeto es **"ALQUILER DE MULTIFUNCIONALES, IMPRESORAS Y ESCÁNER, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL, NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL."**

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Jurídica, procedió a evaluar la oferta por usted presentada, y teniendo en cuenta que en dicha etapa se pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, razón por la que el comité evaluador en su informe recomendó adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía de la referencia.

El Secretario Jurídico **FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.298.995 de Pereira en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica, nombrado mediante Resolución de nombramiento No 006 del 2 de enero de 2024 y formalmente posesionado mediante acta No 002 del 2 de enero de 2024, actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, identificado con NIT 891480033-4, de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DELEGACION EN MATERIA CONTRACTUAL y debidamente autorizado para contratar de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **SERTECOP DIGITAL SAS** identificada con NIT 901.307.254-1 Representada Legalmente por **JORGE IVAN NIETO RUIZ** con cedula de ciudadanía No. 1.088.238.302, **VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO** de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE ($4.548.287) para un total de TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($35.021.810)**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

Pagaderos en actas parciales mensuales y/o proporcional a lo ejecutado.

Todo pago que autorice la supervisión designada por el Municipio o la interventoría contratada debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, para lo cual el contratista presentará el respectivo informe y la aceptación a entera satisfacción por parte de la supervisión y/o interventoría

PRECIOS:

ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MES IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL MES IVA INCLUIDO
FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES	27	$161.048	$4.348.287
SCANNER RAPIDO	2	$100.000	$200.000
VALOR MES POR LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS IVA INCLUIDO			**$ 4.548.287**
VALOR TOTAL POR 7 MESES 21 DÍAS IVA INCLUIDO			**$ 35.021.810**

VALOR MENSUAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Siete (07) meses y veintiún (21) días, $ 35.021.810 (treinta y cinco millones veintiún mil ochocientos diez pesos) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder vigencia a 31 de diciembre 2026.

Se conforman de la siguiente manera:

Valor por mes	$4.548.287
Valor por 21 días	$3.183.801
Valor por 7 meses	$31.838.009

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Proveer en modalidad de alquiler veintisiete (27) multifuncionales y dos (2) escáner rápido de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas.
2. Proveer alquiler a todo costo, por ende, el precio incluirá el suministro de los toners o recargas requeridas, y los mantenimientos preventivos y correctivos.
3. Efectuar el mantenimiento preventivo de los equipos entregados cada mes y el correctivo cada que se requiera en un tiempo máximo de 40 minutos, con el fin de garantizar la continuidad del servicio sin causar traumatismo a la Administración Municipal.
4. Suministrar e Instalar los repuestos y demás elementos que se requieran en el sitio donde se encuentre ubicado el equipo: En el caso de que se deba desplazar las máquinas a otro sitio para su reparación, el contratista deberá remplazar el equipo con uno de iguales o mejores características, la reposición que se deberá realizar máximo dentro de los dos días siguientes hábiles sin que esto incurra en gastos adicionales a la Administración Municipal.
5. Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en el uso y administración de los equipos.
6. Realizar como mínimo dos visitas de chequeo semanal para verificar el estado de todas las máquinas.
7. Asumir los gastos de transporte hacia el sitio de instalación de las máquinas.

3 CONDICIONES TÉCNICAS:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Multifuncional	27
Escáner rápido	2

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

MULTIFUNCIONALES	
Impresora	
Tecnología	Láser monocromático
Funcionalidad de impresión-doble cara	Unidad de impresión a doble cara o dúplex
Panel de control	Pantalla LED o táctil, en español
Administración	Vía web
Interfaz	Gigabit Ethernet 10/100/1000 BaseTX – USB 2.0 Y 2 Host USB
Conectividad	Conexión Ethernet con IPv4 - IPv6
Software de controladores	Todos los SO Windows, Mac OS versión 10.5 o superior, UNIX, LINUX.
Puerto USB	USB 2.0 alta velocidad o superior
Velocidad de impresión cualquier resolución	55 ppm / Duplex 39 ppm
Ciclo de trabajo mes máximo de impresión	Hasta 250.000 Páginas x Mes
Procesador	1.2 Ghz
Almacenamiento	Ssd 64
Memoria RAM	1 GB o superior
Velocidad primera página	7 segundos
Resolución	600 x 600 dpi, 1,800 x 600, Resolución interpolada multi-bit
Papeles	
Entrada	
Bandeja 1	500 HOJAS 60–120 g/m², A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio
Bandeja Multiusos/Bypass	100 HOJAS 60 – 220 g/m², A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, Folio
Salida	
Bandeja de salida normal	250 HOJAS
Impresión en negro y escala de grises	SI
Sistemas operativos soportados	Windows 11, Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows Server 2008 (32 y 64 bits), Windows Server 2008 R2 (64 bits), Windows Server 2012 R2 (64 bits) Mac OS X v10.5, 10.6, 10.7 y superiores
Protocolos de red	TCP/IP (IP v4, IP v6),
Multifuncionales	
COPIADORA:	
Funcionalidad de fotocopiado doble cara	Unidad de fotocopiado a doble cara o dúplex
Velocidad	55 CPM
Resolución (texto negro)	600 x 600 dpi, 1,800 x 600, Resolución interpolada multi-bit
Reducción / Ampliación	25% a 400%
SCANNER:	
Funcionalidad de escaneo doble cara	Alimentador automático de documentos (ADF) con impresión a doble cara
Velocidad	60 ipm (300 dpi, A4, b/n), 40 ipm (300 dpi, A4 color)
Resolución	600, 400, 300, 200 dpi, 256 escala de grises
ENVÍO DIGITAL DOCUMENTOS:	E-mail, a FTP, a SMB, a USB, a buzón, TWAIN (red),
Formatos	Blanco y Negro: TIFF, XPS, PDF; Color: TIFF, JPEG, XPS, PDF

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

TIPO	
ESCÁNER RÁPIDO	
Bandeja ADF	Con alimentador automático de 50 páginas
Resolución óptica	600 dpi
Velocidad	25 ppm / 50 ipm.

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por MARTHA JENY AGUDELO ROMERO**,** en su condición de Subsecretaria de TICs, y/o quien haga sus veces.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la presente contratación el Municipio cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Número y fecha del CDP	**Rubro**	**Nombre del Rubro**	**Valor del CDP**	**Valor a afectar**
538 del 17/01/2026	2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	$49.010.757.00	$35.021.810

Para la ejecución se deberá expedir el respectivo Registro Presupuestal.

Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal: ES NECESARIO SOLICITAR Garantías en razón a que analizadas las obligaciones y los productos a entregar, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Municipio las siguientes garantías:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026

Una vez identificados y valorados los riesgos de la futura contratación se concluye que existe riesgos, pero su probabilidad de ocurrencia es BAJA, sin embargo, se requiere póliza de cumplimiento por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. Y calidad del servicio por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más.

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico-Delegado para contratar

Revisión de Legalidad: **Gabriela Alejandra Rodríguez Casanova**
Subsecretaria de Contratación.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO No. 072-2026